

NOTA DE PRENSA N° 041 – 2018 / CPAAAAE
**COMISIÓN DE PUEBLOS DEBATIRÁ PREDICTAMEN SOBRE LEY
PARA REDUCIR BOLSAS PLÁSTICAS**

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, la cual preside el congresista Marco Arana, debatirá este martes 05 de junio, el pre dictamen de la “Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables”, el cual es el resultado del consenso entre las diferentes fuerzas políticas que presentaron proyectos de ley sobre la reducción del uso del plástico, en diferentes formas.

Asimismo, este despliegue de fuerzas, liderado por el congresista Marco Arana, permitirá hacer frente a los impactos generados contra el medio ambiente, ante el uso indiscriminado de plásticos y recipientes descartables.

“Ya es tiempo de aprobar el dictamen sobre prohibición progresiva de bolsas de plástico de un solo uso. Tenemos que ser responsables frente al crimen ecológico que causa nuestro mal consumo y la industria de plástico. Se ha hecho énfasis en la educación ambiental y en la importancia de generar un registro de productores e importadores de plásticos. Asimismo, se ha pedido que el Congreso se sume a la prohibición del uso del plástico dentro de sus instalaciones, como un gesto alrededor del primer debate que se ha tenido dentro de la Comisión”, declaró el presidente de la Comisión de Pueblos.

Cabe precisar que el debate sobre el pre dictamen de plásticos que se realizará el día de mañana es la continuación del iniciado durante la sesión del martes 22 de mayo del presente año. Ante ello, es importante destacar que el Ministerio del Ambiente ha sido un actor fundamental en este proceso, toda vez que ha brindado el acompañamiento técnico, presentando observaciones y propuestas, a fin de lograr un texto consensuado.

“Recordemos además que este martes 05 de junio se celebra el Día del Medio Ambiente, ante lo cual el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente eligió al Perú como sede regional de dicha fecha; por lo que, la aprobación del dictamen en mención es una oportunidad importante como país para contribuir con la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, desde la Comisión de Pueblos, su presidente Marco Arana, reafirma su compromiso por la búsqueda del diálogo entre todos los actores políticos, a fin de resguardar el medio ambiente y derecho de todos y todas a vivir en un ambiente sano y equilibrado.